



PROPUESTA CONTRATACIÓN

SOLICITANTE	Jefe de Área de OFICINA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
ÁREA	OFICINA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DIRIGIDO A	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
ASUNTO	SOLICITUD DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por la presente se solicita al Órgano de Contratación de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, inicio de expediente de Contratación Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con los pliegos de Prescripciones Técnicas que se adjuntan y las siguientes características de la licitación:

1. PODER ADJUDICADOR

Poder adjudicador contratante:	Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A.
Órgano de Contratación	Presidente del Consejo de Administración
Perfil de contratante	Plataforma de Contratación del Sector Público Plataforma de Contratación Electrónica de Aguas de Córdoba
Responsable del Contrato	Jefe Área de OFICINA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Existencia de consulta preliminar del mercado: ☐ Sí ☒ No	

2. OBJETO

Justificación de la necesidad y de la idoneidad del contrato

Constituye el objeto del contrato un servicio integral de asistencia técnica, mediante la incorporación de una empresa especializada, cuya responsabilidad será garantizar la correcta gestión, ejecución y justificación de las actividades descritas a continuación.

La asistencia técnica se centrará en el despliegue de las actuaciones del proyecto DCIARURAL_CORDOBA en los municipios del área de servicio Sistema Zona Oriental. A título meramente enunciativo el apoyo técnico consiste principalmente en prestar un asesoramiento y asistencia técnica a EMPROACSA en el marco del citado proyecto, de manera ininterrumpida y con el objetivo de cubrir las siguientes necesidades globales:

- Levantamiento topográfico y Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Instalación de sensórica.

Todo ello deberá realizarse dentro de los plazos establecidos, asegurando el cumplimiento de los requisitos previstos para cada uno de los ejes y actuaciones descritas y garantizando que las actividades se ejecuten conforme a los estándares requeridos y se justifiquen adecuadamente en los términos establecidos para el uso de los fondos europeos.

Además, para aprovechar sinergias con uno de los objetivos del proyecto DCIARURAL_CORDOBA, consistente en extender los beneficios del proyecto DCIARURAL_CORDOBA al resto de áreas de servicio que gestiona Aguas de Córdoba en la provincia de Córdoba, la asistencia técnica podrá realizar actividades en otros municipios dónde la explotación del ciclo integral del agua es competencia de EMPROACSA, para extender las medidas del proceso de transformación digital de Aguas de Córdoba y serán financiadas con fondos propios.

Código seguro de verificación (CSV):

7D06 F008 DA86 DF04 BC33



7D06F008DA86DF04BC33

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por El Jefe de Área de Oficina Técnica, Planificación y Transformación Digital FERNANDEZ VILLACAÑAS RUBEN



PROPUESTA CONTRATACIÓN

El presupuesto de licitación (IVA INCLUIDO) asciende a 128.000,59 € (CIENTO VEINTIOCHO MIL EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

El presente contrato será cofinanciado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Concretamente, trabajos que figuran en esta licitación se enmarcan en el proyecto DCIARURAL_CORDOBA que Aguas de Córdoba ha presentado a la convocatoria de digitalización del ciclo integral del agua del PERTE del agua (Orden TED/919/2023, de 21 de julio. BOE nº 183 de 2 de agosto de 2023, Componente 5 "preservación del espacio litoral y los recursos hídricos", inversión 3 "Transición digital en el sector del agua", del PRTR, que contribuye al cumplimiento del hito/objetivo no #79 "Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos" y también del hito/objetivo CID #79 Ter aprobado tras la adenda al PRTR "Al menos 5 000 000 de habitantes beneficiados por la puesta en servicio de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua y al menos 200 000 hectáreas del kit digital para el riego, en el marco del PERTE para la digitalización de los usos del agua"). Dicho proyecto ha sido concedido con fecha 3 de octubre de 2024 (código PCAUII00097).

Concretamente, dentro el proyecto "DCIARURAL_CORDOBA", esta licitación se corresponde con actividades incluidas en las actuaciones:

- A02 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de abastecimiento del Sistema Zona Oriental.
- A03 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de saneamiento del Sistema Zona Oriental.
- A04 Estrategia para el diagnóstico, el control y la gestión de las fugas estructurales del Sistema Zona Oriental.
- A08 Integración de nueva sensorización en ETAP Martin Gonzalo.
- A09 Digitalización y automatización de la dosificación de cloro en todos los depósitos del Sistema Zona Oriental.
- A10 Sectorización y sensorización de las redes de abastecimiento de los municipios del Sistema Zona Oriental.
- A11 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de alta del Sistema Zona Oriental.
- A13 Sistema de monitorización, automatización y telecontrol en EDAR y EBAR del Sistema Zona Oriental.
- A14 Sensores para el control de los procesos de planta en depuración del Sistema Zona Oriental.
- A15 Monitorización de puntos de vertidos industriales del Sistema Zona Oriental.
- A16 Digitalización del vertido en los vertederos generales de alivio (EBAR, EDAR) del Sistema Zona Oriental.
- A17 Herramientas digitales para la gestión de los aspectos transversales del ciclo integral del agua.
- A18 Digitalización y control cuantitativo-cualitativo de los aliviaderos de la red de emisarios y colectores del Sistema Zona Oriental.
- A22 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de baja del Sistema Zona Oriental.
- A29 Digitalización del vertido a la salida de la ETAP Martin Gonzalo.
- A31 Digitalización del caudal vertido en las 8 EDAR del Sistema Oriental.

Código CPV

71356200

Servicios de asistencia técnica.

TIPO DE CONTRATO

SERVICIOS

LOTES

DIVISIÓN EN LOTES: ☐ Sí ☒ No

En caso afirmativo,

- Identificación de los lotes:
- Límite del número de lotes al que puede presentar oferta cada licitador:
- Límite del número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador:
- Posibilidad de adjudicar a una oferta integradora: ☐ Sí ☐ No. En caso afirmativo, combinación o combinaciones de lotes o grupos de lotes admitidas y solvencia y capacidad exigida en cada una de ellas.

En caso negativo, justificación de la no división en lotes:

Dada la naturaleza del servicio y por constituir el objeto del contrato una unidad funcional a realizar por un único adjudicatario, además de que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, se considera no debe dividirse la contratación que se propone en lotes.

Código seguro de verificación (CSV):

7D06 F008 DA86 DF04 BC33



7D06F008DA86DF04BC33

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por El Jefe de Área de Oficina Técnica, Planificación y Transformación Digital FERNANDEZ VILLACAÑAS RUBEN



PROPUESTA CONTRATACIÓN

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE TRAMITACIÓN

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: ☐ Sí ☒ No

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Base imponible: CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON CERO CENTIMOS (105.790,00 €)

IVA: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS. (22.215,90 €)

La distribución de gasto por anualidades del importe asignado a la actuación (IVA no incluido) sería la siguiente:

Año	Importe (IVA excluido)	Posición presupuestaria
2025	63.474,00 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto de EMPROACSA de 2025 y a la subvención otorgada por RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 03/10/24 DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA
2026	42.316,00 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2026 y a la subvención otorgada por RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 03/10/24 DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA

TIPO DE LICITACIÓN

A LA BAJA SOBRE: Presupuesto base de licitación

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (169.264,00 €) IVA excluido.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Meses	Días	Años
DIEZ (10)		

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA

☒ Sí ☐ No. En caso afirmativo, indicar el plazo máximo de duración de la prórroga: SEIS (6) MESES.

POSIBILIDAD DE PROLONGACIÓN DEL CONTRATO HASTA NUEVA LICITACIÓN

☐ Sí ☒ No. En caso afirmativo, indicar el plazo máximo de prolongación:

6. SOLVENCIA

REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA: ☒ Sí ☐ No

SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA

La solvencia económica y financiera se considerará acreditada con la disposición de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales vigente hasta el fin del servicio contratado por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Este requisito se entenderá cumplido si se incluye un compromiso vinculante de suscripción en caso de ser adjudicatario.

SOLVENCIA TÉCNICA

Código seguro de verificación (CSV):

7D06 F008 DA86 DF04 BC33



7D06F008DA86DF04BC33

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por El Jefe de Área de Oficina Técnica, Planificación y Transformación Digital FERNANDEZ VILLACAÑAS RUBEN



PROPUESTA CONTRATACIÓN

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (Automatización y Telecontrol; Iot y Smart City, Sistemas de Información Geográfica), por importe de al menos 30.000,00 € (IVA excluido) en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

7. CLASIFICACIÓN

El empresario puede acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación o acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia señalados en el apartado 6 si no se exige la clasificación.

Al tratarse de un contrato de servicios no será exigible la clasificación del empresario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.1.b) de la Ley 9/2017.

8. GARANTIAS

PROVISIONAL:

☒ Sí ☐ No

El licitador deberá constituir una garantía provisional por importe del 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. La exigencia de garantía provisional está justificada y atiende a un interés público a fin de garantizar el mantenimiento por parte de los licitadores de las ofertas presentadas, evitar la renuncia gratuita de los mismos y favorecer la adjudicación en plazo de un servicio esencial para esta Empresa y con una fecha de inicio improrrogable.

DEFINITIVA:

☒ Sí ☐ No

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Los criterios objetivos que se aplicarán en la evaluación de las ofertas que se presenten a la licitación, serán los siguientes:

- | | |
|---|-----------|
| ▪ Máxima Valoración Económica (V_{max})..... | 75 puntos |
| ▪ Máxima Valoración Cualitativa (V_{cua}) | 25 puntos |

1.1. Valoración Oferta Económica. 75 puntos

La valoración se efectuará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} \cdot O_{min} / O_i$$

Donde:

- * P_i : Puntuación obtenida por el licitador i.
- * P_{max} : Puntuación máxima, obtenible 75 puntos.
- * O_{min} : Oferta económica (en euros) realizada por el licitador admitido con la mayor baja.
- * O_i : Oferta económica (en euros) realizada por el licitador i.

Las ofertas se harán conforme al modelo que figura como Anexo del PCAP y, a efectos de la valoración, sobre el presupuesto de licitación sin IVA.

2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

La puntuación se otorgará considerando los siguientes conceptos (máximo 25 puntos):

- Memoria y programa de trabajo: 10 puntos

Código seguro de verificación (CSV):

7D06 F008 DA86 DF04 BC33



7D06F008DA86DF04BC33

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por El Jefe de Área de Oficina Técnica, Planificación y Transformación Digital FERNANDEZ VILLACAÑAS RUBEN



PROPUESTA CONTRATACIÓN

Se valorará la metodología y procedimientos a emplear para la realización de los trabajos, así como la trazabilidad de los mismos. Se evaluarán los medios materiales y humanos que se pongan a disposición del contrato.

- Planificación y Programación: 10 puntos
Se presentará una planificación y programación de los trabajos a realizar. Se valorará la viabilidad e idoneidad de esta planificación y programación, donde deben reflejarse las actividades previstas, recursos necesarios, propuesta de informes de seguimiento y control, etc.
- Experiencia en trabajos similares del responsable del proyecto/contrato: 5 puntos
Se valorará haber realizado trabajos de asistencia similares al objeto del presente contrato y/o haber ejecutado o participado en la ejecución directa de actuaciones de Levantamiento topográfico y Sistema de Información Geográfica (SIG); Instalación de sensórica. Para acreditar dicha experiencia será necesario presentar los correspondientes certificados.

VARIANTES Y MEJORAS

☐ Sí ☒ No

10. PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PLAZO: 15 días contados desde la fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA: ☒ Sí ☐ No

PLAZO (MÁXIMO) DE ADJUDICACIÓN: Según lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

PLAZO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL: Hasta 6 días antes de la fecha final de presentación de proposiciones.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: Sí

12. DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS *Únicamente para el caso de contratos de servicios*

EMPROACSA carece de personal técnico capacitado y suficiente ni medios materiales para llevar a cabo este proyecto, por lo que se opta por la licitación mediante procedimiento abierto de un contrato de suministro y servicios con empresa externa cualificada, que cuente con los medios precisos y necesarios para dar respuesta a esta necesidad.

En Córdoba, firmado y datado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

7D06 F008 DA86 DF04 BC33



7D06F008DA86DF04BC33

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por El Jefe de Área de Oficina Técnica, Planificación y Transformación Digital FERNANDEZ VILLACAÑAS RUBEN